



**I. Lista de asistencia y verificación del quórum.**

La Secretaria pasa lista de asistencia y con la presencia de 10 miembros da inicio la sesión 640, a las 9:09 horas.

Se declara la existencia de quórum.

**II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:**

El Presidente presenta el punto y pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

**Acuerdo 640-1**

Aprobación del Orden del Día.

**1. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión 639 Ordinaria, celebrada el 8 de agosto de 2022.**

El Presidente presenta el punto y pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Comenta que las actas están al corriente y se están aprobando en la sesión subsecuente a la que se hace referencia.

**Acuerdo 640-2**

Aprobación del Acta de la Sesión 639 Ordinaria, celebrada el 8 de agosto de 2022.

**2. Modificación al acuerdo 639-3 tomado en la sesión 639 ordinaria, celebrada el 8 de agosto de 2022, referente al Establecimiento de Equivalencia de Estudios del alumno Romel Camacho González.**

El Presidente menciona que en la sesión anterior se aprobó al respecto sobre este acuerdo y presenta el dictamen donde se presentó el caso del alumno Romel Camacho González y se estableció en el acuerdo que el alumno habiendo cursado arquitectura en la UNAM, se autorizó curse arquitectura en la UAM, pero se hizo una observación por parte de la Dirección de Sistemas Escolares, en alumno solicitó cursar la Licenciatura en Diseño

Industrial, entonces se hizo la consulta específica con la Coordinación de Diseño Industrial, para determinar la equivalencia de una de las UEA que es la que quedaba pendiente, por lo que se indica que Matemáticas II es equivalente con la UEA Razonamiento y Lógica simbólica II. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno la Modificación al acuerdo 639-3 tomado en la sesión 639 ordinaria, celebrada el 8 de agosto de 2022, referente al Establecimiento de Equivalencia de Estudios del alumno Romel Camacho González, lo cual es aprobado por unanimidad.

### **Acuerdo 640- 3**

Modificación al acuerdo 639-3 tomado en la sesión 639 ordinaria, celebrada el 8 de agosto de 2022, referente al Establecimiento de Equivalencia de Estudios del alumno Romel Camacho González.

- 3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la *Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las revalidaciones, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios.***

El Presidente presenta el Dictamen de Revalidación de Estudios de la Alumna Merleides del Rosario Olivo Martínez, matrícula 2222802488, procedente de la Universidad Tecnológica de Bolívar, Cartagena de Indias, Colombia, donde realizó los estudios de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental, le sea revalidada la totalidad de estudios, exclusivamente para efectos de ingreso a la Especialización en Diseño Ambiental. Pregunta si tiene comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

### **Acuerdo 640-4**

Aprobación de la revalidación de estudios de Merleides del Rosario Olivo Martínez, matrícula 2222802488 de la Especialización en Diseño Ambiental.

- 4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.***

El Presidente presenta el Informe Global del Proyecto de Investigación N-073 “Manual de Administración para Arquitectos Micro y pequeños empresarios de la Ciudad de México”, el responsable es el Mtro. Alejandro Viramontes Muciño, que forma parte del Grupo de Investigación “Tecnología y Diseño en las Edificaciones”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, da por recibido el Informe Global.

Continúa con el Informe Global del Proyecto de Investigación N-363 “Vivienda Rural Sustentable con Madera de Triplay”, el responsable es el Mtro. Alejandro Viramontes Muciño, Adscrito al Programa de Investigación P-051 “Grupo de Tecnología y Diseño en las Edificaciones – Dint Innovation”, que forma parte del Grupo de Investigación “Tecnología y Diseño en las Edificaciones”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Comenta que le parece importante que se están finiquitando y dando seguimiento a estos proyectos, en 2011 esta vivienda estuvo en onceavo o doceavo lugar, indica que todos los criterios para la construcción y el diseño de una vivienda de este tipo le parece interesante y valdría la pena seguir innovando en ese sentido y los profesores tengan más desarrollo posteriormente.

Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, da por recibido el Informe Global.

Posteriormente presenta el Informe Global del Proyecto de Investigación N-364 “Vivienda Rural Sustentable con Tarima”, el responsable es el Mtro. Alejandro Viramontes Muciño, Adscrito al Programa de Investigación P-051 “Grupo de Tecnología y Diseño en las Edificaciones – Dint Innovation”, que forma parte del Grupo de Investigación “Tecnología y Diseño en las Edificaciones”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, da por recibido el Informe Global.

A continuación, presenta el Informe Global del Proyecto de Investigación N-428 “Aproximación a la metodología del ecodiseño y del diseño sustentable (primera etapa)”, el responsable es el Dr. Isaac Acosta Fuentes, adscrito al Programa de Investigación P-003 “Hábitat y Diseño”, que forma parte del Área de Investigación “Hábitat y Diseño”, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, da por recibido el Informe Global.

Prosigue con el Dictamen de Terminación del Proyecto de Investigación N-073 “Manual de Administración para Arquitectos Micro y pequeños empresarios de la Ciudad de México”, el responsable es el Mtro. Alejandro

Viramontes Muciño, que forma parte del Grupo de Investigación “Tecnología y Diseño en las Edificaciones”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.

Posteriormente, presenta el Dictamen de Terminación del Proyecto de Investigación N-363 “Vivienda Rural Sustentable con Madera de Triplay”, el responsable es el Mtro. Alejandro Viramontes Muciño, Adscrito al Programa de Investigación P-051 “Grupo de Tecnología y Diseño en las Edificaciones – Dint Innovation”, que forma parte del Grupo de Investigación “Tecnología y Diseño en las Edificaciones”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si tienen algún comentario.

El Dr. Edwing Antonio Almeida comenta que sólo agradecer a los profesores que están haciendo ese esfuerzo por terminar esos proyectos que ya tienen tiempo y se esta organizando y reestableciendo el orden por así decirlo de todos los proyectos de investigación.

El Presidente señala que es muy importante el trabajo que están haciendo las Jefaturas de poner este orden y darle mayo fortaleza a la investigación de la División.

Pregunta si hay algún otro comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

A continuación, presenta el Dictamen de Terminación del Proyecto de Investigación N-364 “Vivienda Rural Sustentable con Tarima”, el responsable es el Mtro. Alejandro Viramontes Muciño, Adscrito al Programa de Investigación P-051 “Grupo de Tecnología y Diseño en las Edificaciones – Dint Innovation”, que forma parte del Grupo de Investigación “Tecnología y Diseño en las Edificaciones”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Después, presenta el Dictamen de Terminación del Proyecto de Investigación N-428 “Aproximación a la metodología del ecodiseño y del diseño sustentable (primera etapa)”, el responsable es el Dr. Isaac Acosta Fuentes, adscrito al Programa de Investigación P-003 “Hábitat y Diseño”, que forma parte del Área de Investigación “Hábitat y Diseño”, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Seguidamente, presenta la información referente a la Baja del DI. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz como integrante del Grupo de Investigación “Comunidad Sustentable”, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, da por recibida la información.

Para finalizar, expone el documento de Información que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo referente a la designación del Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux como Jefe de Área de Semiótica del Diseño, debido a que la Dra. María Norma Patiño Navarro, dejó la Jefatura del Área para disfrutar de su periodo sabático. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, da por recibida la información.

### **Acuerdo 640-5**

Aprobación sobre los siguientes dictámenes de investigación:

#### **Terminación**

N-073 “Manual de Administración para Arquitectos Micro y pequeños empresarios de la Ciudad de México”, el responsable es el Mtro. Alejandro Viramontes Muciño, que forma parte del Grupo de Investigación “Tecnología y Diseño en las Edificaciones”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

N-363 “Vivienda Rural Sustentable con Madera de Triplay”, el responsable es el Mtro. Alejandro Viramontes Muciño, Adscrito al Programa de Investigación P-051 “Grupo de Tecnología y Diseño en las Edificaciones – Dint Innovation”, que forma parte del Grupo de Investigación “Tecnología y Diseño en las Edificaciones”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

N-364 “Vivienda Rural Sustentable con Tarima”, el responsable es el Mtro. Alejandro Viramontes Muciño, Adscrito al Programa de Investigación P-051 “Grupo de Tecnología y Diseño en las Edificaciones – Dint Innovation”, que forma parte del Grupo de Investigación “Tecnología y Diseño en las Edificaciones”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

N-428 “Aproximación a la metodología del ecodiseño y del diseño sustentable (primera etapa)”, el responsable es el Dr. Isaac Acosta Fuentes, adscrito al Programa de Investigación P-003 “Hábitat y Diseño”, que forma parte del Área de Investigación “Hábitat y Diseño”, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento.

## **1. Investigación**

Informe Global del Proyecto de Investigación N-073 “Manual de Administración para Arquitectos Micro y pequeños empresarios de la Ciudad de México”, el responsable es el Mtro. Alejandro Viramontes Muciño, que forma parte del Grupo de Investigación “Tecnología y Diseño en las Edificaciones”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-363 “Vivienda Rural Sustentable con Madera de Triplay”, el responsable es el Mtro. Alejandro Viramontes Muciño, Adscrito al Programa de Investigación P-051 “Grupo de Tecnología y Diseño en las Edificaciones – Dint Innovation”, que forma parte del Grupo de Investigación “Tecnología y Diseño en las Edificaciones”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-364 “Vivienda Rural Sustentable con Tarima”, el responsable es el Mtro. Alejandro Viramontes Muciño, Adscrito al Programa de Investigación P-051 “Grupo de Tecnología y Diseño en las Edificaciones – Dint Innovation”, que forma parte del Grupo de Investigación “Tecnología y Diseño en las Edificaciones”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-428 “Aproximación a la metodología del ecodiseño y del diseño sustentable (primera etapa)”, el responsable es el Dr. Isaac Acosta Fuentes, adscrito al Programa de Investigación P-003 “Hábitat y Diseño”, que forma parte del Área de Investigación “Hábitat y Diseño”, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Baja del DI. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz como integrante del Grupo de Investigación “Comunidad Sustentable”, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Información que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo referente a la designación del Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux como Jefe de Área de Semiótica del Diseño, debido a que la Dra. María Norma Patiño Navarro, dejó la Jefatura del Área para disfrutar de su periodo sabático.

**5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.***

El Presidente del Consejo presenta el Dictamen de Registro del Seminario del Área de Hábitat y Diseño 2022 que se realizará los días 10, 11, 13 y 14 de octubre de 2022 así como los días 8, 15 y 22 de febrero y 1, 8, 15 y 22 de marzo de 2023; con una duración de 21 horas; con un cupo mínimo de 4 y máximo de 15 personas; coordinado por la Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo y el Dr. Isaac Acosta Fuentes, propuesto por el Área de Hábitat y Diseño. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Continúa con el Dictamen de Registro del Seminario “Territorios Transicionales de la Transdisciplinariedad” que se realizará del 12 de septiembre al 10 de octubre de 2022; con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 5 y máximo de 30 personas; coordinado por el Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara, propuesto por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.

La Secretaria se dirige a los alumnos y pide que manifiesten si tienen algún problema para votar.

**Acuerdo 640-6**

Aprobación de los siguientes seminarios:

Seminario del Área de Hábitat y Diseño 2022 que se realizará los días 10, 11, 13 y 14 de octubre de 2022 así



como los días 8, 15 y 22 de febrero y 1, 8, 15 y 22 de marzo de 2023; con una duración de 21 horas; con un cupo mínimo de 4 y máximo de 15 personas; coordinado por la Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo y el Dr. Isaac Acosta Fuentes, propuesto por el Área de Hábitat y Diseño.

Seminario “Territorios Transicionales de la Transdisciplinariedad” que se realizará del 12 de septiembre al 10 de octubre de 2022; con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 5 y máximo de 30 personas; coordinado por el Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara, propuesto por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

6. **Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado.***

El Presidente presenta el Dictamen correspondiente al Informe de actividades del Mtro. Cuauhtémoc Salgado Barrera, adscrito al Departamento de Investigación, correspondiente al periodo sabático comprendido del 3 de noviembre de 2021 al 2 de julio de 2022, relativo al proyecto de Sistemas de signos y creatividad. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.

A continuación, presenta el Dictamen correspondiente al Informe de actividades del Mtro. Rubén Sahagún Angulo adscrito al Departamento de Investigación, correspondiente al periodo sabático comprendido del 2 de agosto de 2021 al 1 de agosto de 2022, relativo a cursar el primero y segundo semestres del Doctorado en Sostenibilidad y Regeneración Urbana de la Universidad Politécnica de Madrid. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.

#### **Acuerdo 640-7**

Aprobación del Informe de actividades del Mtro. Cuauhtémoc Salgado Barrera, adscrito al Departamento de Investigación, correspondiente al periodo sabático comprendido del 3 de noviembre de 2021 al 2 de julio de

2022, relativo al proyecto de Sistemas de signos y creatividad.

Aprobación del Informe de actividades del Mtro. Rubén Sahagún Angulo adscrito al Departamento de Investigación, correspondiente al periodo sabático comprendido del 2 de agosto de 2021 al 1 de agosto de 2022, relativo a cursar el primero y segundo semestres del Doctorado en Sostenibilidad y Regeneración Urbana de la Universidad Politécnica de Madrid.

**7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de los alumnos de la División de CyAD.**

El Presidente del Consejo presenta los siguientes proyectos de servicio social y pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y son aprobados por mayoría.

<b>Proyectos Internos</b>		
<b>No.</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Asesor Responsable</b>
1	Investigación y difusión del Paisaje para el ambiente, la sociedad y la cultura	Mtra. Karla María Hinojosa De la Garza Dr. Daniel Jesús Reyes Magaña
2	Librofest VYP	Mtra. Gabriela García Armenta Mtra. Mónica Elvira Gómez Ochoa Dra. Marcela Esperanza Buitrón de la Torre Mtra. Mónica Yazmín López López
3	Comunicación Visual e Interpretación de la Imagen	Mtra. María Teresa Olalde Ramos

Prosigue con la presentación del siguiente proyecto de servicio social y pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.

<b>Proyecto Interno Renovación</b>	
Apoyo a las Actividades de Difusión y Gestión de las Coordinaciones de la División de CyAD	Mtra. Georgina Vargas Serrano D.I. Jorge Armando Morales Aceves Mtra. Verónica Huerta Velázquez Mtra. Alinne Sánchez-Paredes Torres Mtra. Carolina Sue Andrade Díaz Mtro. Saúl Vargas González

	Mtro. Hugo Armando Carmona Maldonado Mtro. Sergio Dávila Urrutia Mtro. Andrés Suárez Yáñez Mtra. Mónica Elvira Gómez Ochoa
--	---

Continúa con la presentación del siguiente proyecto, pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

<b>Proyecto Externo Renovación</b>	
Programa de Servicio Social de la SEDEMA	Mtro. Francis Zaith Jiménez Sánchez

Prosigue con la presentación del siguiente proyecto de servicio social, pregunta si tienen comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

<b>Proyectos Internos</b>		
<b>No.</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Asesor Responsable</b>
1	Apoyo a los programas de gestión de la Coordinación de Docencia de la UAM-A	Mtra. Merary Denny Puga García

Después, presenta los siguientes proyectos de servicio social y pregunta si tienen algún comentario.

<b>Proyectos Internos</b>		
1	Altavoz Social	Dra. en Economía Daniela Sepúlveda Ruiz Lic. en C.C. Esnyder Alicia Desiree González González
2	Procuración de Justicia Laboral y Fomento al Empleo	Lic. Martín García Graciano Lic. Jonathan Isaac Galicia Medina Lic. Daniela Karina Mejía Mireles

El LAV. Carlos Enrique Hernández comenta que en los proyectos externos conviene ponerles la institución de procedencia para tener un referente de dónde se solicitan.

El Presidente menciona que esta puede ser una sugerencia para la Comisión para que en la tabla se anexará un rubro en el que pudiera venir el nombre del proyecto, su asesor responsable y quizás pudiera venir la institución de procedencia de los externos. Pregunta si tienen alguna duda.

El LAV. Carlos Enrique Hernández solicita les indiquen el nombre de la institución receptora de prestadores.

El Presidente presenta la pantalla y les recuerda que tienen en su poder las ligas donde se encuentra la información. Acto seguido les informa que se trata de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, es la institución receptora.

El LAV. Carlos Enrique Hernández señala que de hecho es la Secretaría del Trabajo Federal porque ahí está citada.

El Presidente indica que si no hay otro comentario, somete a consideración del pleno los dos proyectos externos, los cuales son aprobados por unanimidad.

### **Acuerdo 640-8**

Aprobación sobre los siguientes proyectos de servicio social:

<b>Proyectos Internos</b>		
<b>No.</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Asesor Responsable</b>
1	Investigación y difusión del Paisaje para el ambiente, la sociedad y la cultura	Mtra. Karla María Hinojosa De la Garza Dr. Daniel Jesús Reyes Magaña
2	Librofest VYP	Mtra. Gabriela García Armenta Mtra. Mónica Elvira Gómez Ochoa Dra. Marcela Esperanza Buitrón de la Torre Mtra. Mónica Yazmín López López
3	Comunicación Visual e Interpretación de la Imagen	Mtra. María Teresa Olalde Ramos
4	Apoyo a los programas de gestión de la Coordinación de Docencia de la UAM-A	Mtra. Merary Denny Puga García
<b>Proyecto Interno Renovación</b>		
1	Apoyo a las Actividades de Difusión y Gestión de las Coordinaciones de la División de CyAD	Mtra. Georgina Vargas Serrano D.I. Jorge Armando Morales Aceves Mtra. Verónica Huerta Velázquez Mtra. Alinne Sánchez-Paredes Torres Mtra. Carolina Sue Andrade Díaz Mtro. Saúl Vargas González Mtro. Hugo Armando Carmona Maldonado Mtro. Sergio Dávila Urrutia Mtro. Andrés Suárez Yáñez Mtra. Mónica Elvira Gómez Ochoa

<b>Proyecto Externo Renovación</b>		
1	Programa de Servicio Social de la SEDEMA	Mtro. Francis Zaith Jiménez Sánchez
2	Altavoz Social	Dra. en Economía Daniela Sepúlveda Ruiz Lic. en C.C. Esnyder Alicia Desiree González González
3	Procuración de Justicia Laboral y Fomento al Empleo	Lic. Martín García Graciano Lic. Jonathan Isaac Galicia Medina Lic. Daniela Karina Mejía Mireles

8. **Designación, en su caso, de un miembro del personal académico para completar la conformación de la *Comisión encargada de analizar y proponer modificaciones a los Lineamientos para los casos de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño-Azcapotzalco, previa consulta a la comunidad divisional* y cubrir una vacante.**

El Presidente señala que en la sesión anterior se voto la conformación, se integraron los que estaban presentes y quedó una vacante del personal académico, por lo que queda abierto a los miembros del personal académico que se quieran proponer.

Menciona que ese día se comentó que como estuvo presente la Mtra. Isaura López a la sesión y no se podía proponer o proponer a alguien por lo que se sugería que a lo mejor la Mtra. Elisa Garay se pudiera integrar a la Comisión.

La Mtra. Elisa Garay se proponer para ser parte de esta Comisión.

El Presidente somete a consideración del pleno el que la Mtra. Elisa Garay Vargas se integre a esta Comisión, lo cual es aprobado por unanimidad.

#### **Acuerdo 640-9**

Designación de la Mtra. Elisa Garay Vargas para completar la conformación de la *Comisión encargada de analizar y proponer modificaciones a los Lineamientos para los casos de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios de la División de Ciencias y Artes para el*

*Diseño-Azcapotzalco, previa consulta a la comunidad divisional.*

## **9. Asuntos Generales.**

El Presidente comenta que se tiene un documento el cual le solicita a la Secretaria de lectura.

La Secretaria da lectura al documento enviado por la Dra. María Esther Sánchez Martínez y el Dr. Francisco Javier de la Torre respecto a las recomendaciones realizadas por el Comité Editorial de Publicaciones Unitarias al Anuario de Espacios Urbanos, Historia, Cultura y Diseño, documento que obra en el expediente de esta sesión.

El Presidente pregunta si tienen algún comentario.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que este anuario va a cumplir su treinta aniversario y ha sido muy sistemático y muy cuidado la forma en como se ha llevado a cabo todo su proceso durante estos años, por eso es que se atreven a mandar un comunicado específicamente al Director de la División como Presidente del Consejo para hacerle notar este tipo de inconformidades sobre todo porque cuando ya las publicaciones periódicas entran en índices que tienen procedimientos sumamente rígidos establecidos es muy difícil que se pueda obviar una serie de cosas y cree que eso va a ser parte del problema .

Considera que un Comité de la División si debe ser un comité que vele y garantice por la calidad de las publicaciones, cree que ese sería su objetivo, cree que en el caso específico, además de las publicaciones periódicas no sólo están los editores responsables, sino un Comité Editorial y además una serie de pares que participan en esto y que son especialistas en los temas, que en realidad como describen un poco en el comunicado es un proceso largo entre la revisión, inicialmente no sólo de la originalidad del producto, sino además de que cumpla con las normas editoriales que se establecen en la convocatoria y posteriormente la calidad académica de la propuesta, el aparato crítico, etc. que tiene que ver con esto.

Refiere que precisamente una de las cosas que tienen las indexadoras es que tenga un grado de anonimato importante y por eso se habla de estos arbitrajes de doble ciego, ni la académica que presenta el artículo sabe quién la evalúa y tampoco quién hace el dictamen, entonces eso garantiza en buena medida en que no haya sesgo alguno al respecto. Menciona que se han validado a nivel nacional e internacional como elementos que garantizan la calidad y la transparencia del proceso que se lleva a cabo y en la medida que esto se respete es la forma en que se pueden seguir

manteniendo esas indexaciones y cree que ha sido un esfuerzo de varias de sus publicaciones periódicas durante los últimos años para lograrlo. Entonces si le parece que es importante que se tenga claro cuál es el papel que deberá jugar tanto el Consejo como el Comité Editorial de la División, que sea más eficiente, porque resulta poco eficiente que lo revisen, hagan todo este proceso y después pase al Comité y lo revise nuevamente, hagan observaciones de contenido y observaciones de carácter formal, refiere que se solicitan las publicaciones ya terminadas, listas como para publicar y después les hacen una serie de observaciones que vuelven a modificar todo, teniendo problemáticas para poder elaborarlo, generar los contratos, para obtener el registro de obra, el ISSN o el ISBN, entonces cree que esto apunta a una serie de aspectos operativos del Comité Editorial que cree que es importante revisar porque si no, ellos mismos se están poniendo un poquito el pie en eso. Indica que él entiende que puede ser en con la mejor disposición de parte del Comité toda la serie de observaciones de acuerdo a sus propios criterios, pero van contra lo mismo que se establece por parte de las indexadoras.

Refiere que se puede dividir muy claramente que las publicaciones periódicas tienen una forma de tratamiento y una serie de condiciones y las que son de carácter unitarios como son libros o catálogos podrían tener otra, sin embargo cree que también en aras de la eficiencia de ese Comité quienes proponen la publicación sobre todo que lo hacen a través de las propias áreas deberían poder facilitar el tener a los expertos que dieran un dictamen previo y si hubiese duda del Comité a lo mejor solicitar algún otro dictamen, pero eso facilitaría mucho el proceso porque si se autoerige el propio Comité como los dictaminadores o como los que hacen el arbitraje hay ocasiones en los que no son expertos en el tema y genera un conflicto innecesario en eso. Le parece que es muy relevante para todas las publicaciones que se tienen en el Departamento.

El Dr. Edwing Antonio Almeida menciona que en el mismo sentido apoya lo que esta diciendo el Dr. Soto, refiere que también han tenido esa problemática con la revista Tecnología y Diseño que también está indexada en Latindex, sobre todo en el número 17, indica que es una revista periódica que ha ganado premios por su diseño, calidad y contenido, señala que está de acuerdo que un Comité y un Consejo Editorial deben de vigilar por la calidad de los productos que no se publiquen cosas sin sentido o que demeriten el trabajo que se hace en la Universidad.

Da lectura a algunas recomendaciones que hacen para ese número y comenta que obviamente la revista va a llevar un proceso de diseño editorial y el hecho de que se les solicite que hasta que no se corrijan estos detalles no se da la autorización para publicar, pues ya les trajo un retraso en la publicación de la revista, el cual se hará hasta diciembre y sino se conserva esta periodicidad se tiene el riesgo de perder la indexación.

Menciona que está de acuerdo que se revise la calidad, pero ya meterse en detalles, entonces de qué sirve que la Revista tenga un Comité en donde se ha revisado a doble ciego, etc. en donde obviamente los revisores son pares distinguidos, que hacen sus observaciones y se determina si es publicable o no un artículo, señala que obviamente si hay correcciones que hay que checar, que muchas ya se hicieron observaciones y les piden que se les diga a los dictaminadores que les pongan más conclusiones, pero no se puede, no por procedimientos, entonces no se puede caer en esas situaciones, no se pueden perder publicaciones o indexaciones por criterios que ni siquiera están definidos en los Lineamientos.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando refiere que él perteneció al Comité Editorial durante un tiempo considerable, refiere que si está bien lo que mencionan, pero también mencionar que se está hablando de un Comité que si trabaja porque es un Comité que lee cada uno de los artículos y las publicaciones completamente para revisar, no estrictamente contenidos pero el que si se esté verificando que haya una calidad al final de la publicación que se va a hacer.

En el sentido de qué es lo que se pedía, señala que no sabe cómo está funcionando ahorita el Comité, pero lo que si se pide es que ya vaya el trabajo final que va a ser publicado para evitar errores tipográficos, ortotipográficos, recuerda que luego venían algunos documentos con errores en el pdf y el Comité no sabe si es el producto final o si todavía es un borrador, por eso se pedía que ya fuera el domy o libro final que se iba a entregar, refiere que a veces venían mal los nombres de la hoja legal, que después eran errores que se dan por la actualización en las gestiones.

Menciona que desconoce quiénes están en el Comité Editorial, pero finalmente el trabajo que se hace si es muy minucioso, se busca esta calidad y nunca era de mala fe. Aclara que en el momento en el que él estuvo no se daban estas situaciones, si eran algunos autores que sabían que eran un poco complicados de leer, se acepa y se sabe que ese es su estilo de escritura, pero finalmente así es como se tiene que definir y no se le va a decir que haga un lenguaje más claro o que cambie toda su redacción.

El Dr. Luis Jorge Soto menciona que en relación a lo comentado por el Mtro. Luis Yoshiaki sobre cuál es el objetivo y cuál es la forma de trabajar del Comité está completamente de acuerdo que el Comité lo está haciendo de buena fe y aclara que eso no es lo que atacan, sino que cuando no queda definido hasta para los propios procesos, sobre todo cuando se tienen tiempos o procedimientos cerrados, cuando tiene que haber un respeto a los autores, cuando tienen que garantizarse lo que las indexadoras están pidiendo, el tener un revisor del revisor, pero que debido



a eso haya un retraso enorme de los dictámenes y este que se mencionó llegó a penas y se mandó en mayo, indica que no sabe para cuándo llegan, se tiene la presión de usar el presupuesto, pero no lo pueden sacar y los contratos se están atrasando porque hay mucho y porque los abogados no pueden hacerlo hasta que no tienen la aprobación del Comité y todo se vuelve una cascada que de repente van contra presión porque hay muy buena voluntad. Señala que tenían que tener muy claro cuál es la calidad y cuál es el patrón porque cree que perfecta ninguna publicación, cree que se está perdiendo lo más por lo menos, señala que es tal la revisión y depende de la persona y porque además el Comité revisa sabiendo de quién es cada uno de los artículos y con el propio sesgo que pretenden evitar las propias indexadoras y de repente el Comité da sus opiniones y bloquea y en estricto sentido puede decir que no aprueba una publicación que está perfectamente aprobada por los dictámenes o por los arbitrajes externos, cree que se tiene que revisar eso y no se puede tener un esquema de funcionamiento los contradiga o los contraponga en sus propios esquemas operativos y se puede entrar en una crisis y después le diga el Comité que no se puede, ahí se acabaron todos los esfuerzos que pudieron haber hecho en relación con esas publicaciones. Menciona que, si les está afectando para sacar las publicaciones en tiempo y forma, considera que no abona en una mejora de la calidad sustantiva.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando refiere que le llama la atención lo de las fechas porque cuando él estaba se sabía las fechas y se daban ciertas prioridades cuando tenían que salir las publicaciones indexadas para que estuvieran en los tiempos y desconoce cómo se estén manejando actualmente, refiere que hasta se hacían sesiones extraordinarias dos o tres veces por semana para sacar las publicaciones.

El Dr. Edwing Antonio Almeida señala que en esta cuestión de puntuación la Mtra. Mónica Gómez Ochoa envió una respuesta al Comité y aclara los momentos de revisión y procedimiento que se realiza para la publicación, por lo que si no se cuenta con un dictamen técnico no se pueden hacer contratos y pagos. Señala que en este momento algo pasó que se está deteniendo todo.

La Mtra. Elisa Garay menciona que no ha estado en Comités, pero que tal vez si deben establecer en los Lineamientos cómo se debe de entregar el trabajo. Señala que han entregado borradores finales, pero entiende esta parte de la edición en donde se tienen que esperar a la aprobación para mandarlo a corrección de estilo, simplemente establecer muy bien lo que se supone espera el Comité Editorial, un producto final o un borrador en donde ya se atienden estas cuestiones de forma.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando comenta que él le solicita a los profesores de su departamento que ya sea el producto final, ya con portada y domy para

que este pueda ser mandado al Comité Editorial. Señala que lo que se esperaba en el Comité es que ya haya pasado por esta corrección de estilo para que esta revisión sea la garantía para saber cómo va a ser el producto final. Menciona que esto se tendrá que señalar en los Lineamientos.

El Presidente comenta que una Comisión que está conformada por miembros del Comité y del Consejo Editorial se le ha solicitado por parte de la Dirección una revisión a los Lineamientos actuales, refiere que esta propuesta ya fue revisada por la oficina de los abogados y ya se tiene una versión final. Comenta que se está en la posibilidad de hacer una consulta a través de las jefaturas departamentales, reciban este documento y que con sus grupos que se dedican a la parte editorial se pueda tener una retroalimentación. Indica que los actuales Lineamientos ya tenían mucho tiempo y no se había realizado una modificación o actualización.

Menciona que considerando lo referido por el Mtro. Yoshiaki ha cambiado a la fecha en cuanto tiempos y forma de proceder. Señala que se han tenido comentarios de otros interesados en las publicaciones sobre esta situación y de gente que está en el mismo Comité. Indica que si se requiere una revisión específica de las funciones de lo que hace un Consejo Editorial y lo que hace un Comité Editorial. Menciona que también hay muchos huecos sobre cómo proceder con ciertas publicaciones, refiere que también debe haber ética en la revisión de los trabajos, si por ejemplo un miembro del Comité no debe revisar algo, entonces debe abstenerse para no afectar.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando comenta que cuando fue parte del Comité y se presentaba una publicación de su Departamento, él no la revisaba, sino los otros miembros. Menciona que también los dictámenes decían aprobar y hacer correcciones y en ocasiones el Comité no sabía si ya se habían hecho estas correcciones, entonces se hacía una revisión completa y si se encontraban los errores que se mencionaba se hacían las observaciones, comenta que no se hacía de mala fe, sino que también dependía de las observaciones que hacían los dictaminadores.

El Presidente comenta que para tener un domy completo se tiene que pagar y en ocasiones se requiere el dictamen tan sólo para poder realizar el contrato.

Por otra parte, solicita a la Oficina Técnica del Consejo Divisional proyecte en pantalla el documento que dirigió el Dr. Alfredo Garibay Suárez a la Dra. Lizbeth Gallardo López, Coordinadora del Posgrado en Diseño y Visualización de la Información respecto a su renuncia como miembro del Comité de ese Posgrado debido a que fue designado como Jefe del Departamento de Administración.

Comenta que consideró adecuado informar al Consejo Divisional porque estarán atentos a la propuesta de reconfiguración o ratificación del Comité de este Posgrado.

Pregunta si tienen otro asunto general a tratar, al no haber, les agradece su presencia a los integrantes del pleno.

Sin más comentarios se da por concluida la sesión 540 a las 10:35 horas.

**Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas**

**Presidente**

**Mtra. Areli García González**  
**Secretaria**